

¿QUÉ ESTA PASANDO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO?

I N F O R M A

La Junta de Personal de la Consejería de Economía y Hacienda, organismo que representa a los funcionarios de la D. G. de Turismo, en reunión mantenida el pasado 9 de octubre, acordó por unanimidad y ante la gravedad de los hechos publicados en un medio de comunicación, pedir una reunión al Director General de Turismo, con la intención de solicitar explicaciones sobre las presuntas irregularidades denunciadas en la adjudicación de contratos.

También se pretendían abordar los siguientes temas: solicitar explicaciones sobre determinados comportamientos a la hora de organizar el personal de las Oficinas de Turismo por parte del Área de Gestión; así como sobre el cierre de la Oficina de Turismo de la Estación de Atocha por falta de suministro eléctrico y de si este corte obedece, como así se comenta, al impago de las facturas.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, no entendemos cómo la Dirección General de Turismo actúa con tanto ocultismo en hechos que, de ser ciertos, serían de una extrema gravedad. Cuando los empleados públicos estamos sufriendo una reiterada merma en nuestros derechos laborales y económicos, algunos "listos" utilizan presuntamente sus puestos de privilegio para enriquecerse a costa del dinero público, contribuyendo además, a deteriorar la imagen del empleado público y a propagar la idea de que en la Administración Pública "todo vale y nada se castiga".

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos manifestar nuestra defensa por la Administración Pública y la honestidad de sus empleados. Por lo tanto, **EXIGIMOS** a la **DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y A LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA** de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, que mantenga una reunión con los representantes de los trabajadores, funcionarios en este caso, al objeto de aclarar los hechos denunciados y, si éstos fueran ciertos, que la Administración se comprometa a depurar las correspondientes responsabilidades. Si, por el contrario, se demuestra que son falsos, que se restaurara el honor de los funcionarios inculpados.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

CSIT UNIÓN PROFESIONAL está totalmente en contra de prolongar la resolución de este problema, que está empañando el buen nombre de una institución y de la mayoría de sus empleados públicos, que desarrollan sus tareas con la mayor profesionalidad y honradez.

tú eres lo importante.